

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Área de Contratación de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, sexta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfonos: 917 204 106, 917 204 111, 917 204 112.
 - e) Telefax: 917 204 129.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De lunes a viernes, de nueve a catorce.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación según el RGLACAP: Grupo C, subgrupo 3, categoría d.
 - b) Otros requisitos: ...
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del último día del plazo de trece días naturales a contar del siguiente a la publicación de esta Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; en el caso de que el último día sea sábado o inhábil, se entenderá finalizado el plazo el primer día hábil siguiente que no sea sábado.
 - b) Documentación a presentar: La estipulada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente (sobre número 1: "Documentación administrativa"; sobre número 2: "Documentación técnica", y sobre número 3: "Proposición económica").
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro de la Consejería de Educación.
 - 2.º Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Educación (Dirección General de Infraestructuras y Servicios).
 - b) Domicilio: Calle General Díaz Porlier, número 35, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Fecha: La Mesa de Calificación de la documentación administrativa se celebrará el segundo día hábil siguiente, a contar desde el último día de presentación de ofertas. Si este último día fuera inhábil, el acto se realizará el día hábil siguiente.
 - e) Hora: La Mesa de Calificación de la documentación administrativa se celebrará a las diez horas. A las trece horas se podrá informar a aquellos licitadores comparecientes del resultado de la misma. Posteriormente se les comunicará a todos los licitadores la fecha y hora de celebración de la Mesa para la apertura de las proposiciones económicas.
 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...
 13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- Hágase público para general conocimiento.
- Madrid, a 6 de abril de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

Consejería de Educación

Resolución de 7 de abril de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia titulado: Seguridad y vigilancia de las sedes de la Consejería de Educación, ubicadas en la calle Alcalá, números 30 y 32, y en la calle Marqués de Cubas, número 25.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-500/009-09 (09-AT-00019.2/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: Seguridad y vigilancia de las sedes de la Consejería de Educación, ubicadas en la calle Alcalá, números 30 y 32, y en la calle Marqués de Cubas, número 25.
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 360.070,01 euros.
5. Garantía provisional: 6.208,10 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de copias de los pliegos: En la sede de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, mostrador de recepción (quinta planta), 28014 Madrid.
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid. Teléfono: 917 200 446. Fax: 917 200 146.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite y hora de límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 4 de mayo de 2009.
 - b) Documentación a presentar:
 - Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1, "Documentación administrativa", y sobre número 2, "Propuesta económica", indicando además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.
 - La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho Pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 10, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
- e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Perfil del Contratante de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las trece horas del día 5 de mayo de 2009.
 - b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las diez horas del día 8 de mayo de 2009.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 7 de abril de 2009.—El secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/1.286/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución 648/2008, de 10 de diciembre, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se acuerda publicar notificaciones de propuestas de Resolución de expedientes sancionadores en materia de medio ambiente.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de propuestas de Resolución de expedientes sancionadores en el domicilio de sus destinatarios, que se relacionan en el Anexo, por infracciones administrativas a la normativa vigente en materia de medio ambiente, procede su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 254/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, el Instructor del expediente le informa de que:

1. Ha terminado el plazo de quince días concedido en el acuerdo de inicio del expediente sancionador para presentar las alegaciones sin que se hayan presentado.

2. Examinadas las diligencias que se han instruido en el Área de Disciplina Ambiental en relación con el expediente sancionador, se han constatado hechos que pueden ser constitutivos de infracción a la normativa vigente en materia de medio ambiente.

3. A la vista de lo anterior, el Instructor del expediente propone que se impongan las siguientes sanciones que figuran en el Anexo.

4. Para imponer la sanción o sanciones a que diera lugar este expediente son competentes: la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio por la comisión de infracciones graves; el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la comisión de infracciones leves y menos graves, conforme a lo dispuesto en el Decreto 2/2008, de 17 de enero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el Decreto 77/2008, de 3 de julio, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 102/2008, de 17 de julio, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid.

5. Lo que le comunico, concediéndole un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta notificación, para tomar vista del expediente y para alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes.

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

- SDA y SDA-R: Ley 10/1998, de 21 de abril, y Ley 5/2003, de 31 de marzo, de Residuos.
- SDA-O: Ley 10/1998, de 21 de abril, y Ley 5/2003, de 31 de marzo, de Residuos.
- SDA y SDA-RU: Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid; Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, y Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
- M: Ley 1/1970, de 4 de marzo, de Caza.
- P: Ley de 20 de febrero de 1942, de Pesca.
- I: Ley 81/1968, de 5 de diciembre, y Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Incendios.
- FF: Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la Protección y Regulación de la Fauna y Flora Silvestres; Ley 4/1989, de 27 de marzo, Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres; Ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas en la Comunidad de Madrid.
- FR: Ley 16/1995, de 4 de mayo; Ley 43/2003 y Ley 16/1995, Forestal y de Protección de la Naturaleza, y Ley 43/2003, de Montes.

Madrid, a 10 de diciembre de 2008.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

ANEXO

N.º Exped.	Calificación	Denunciado	NIF	CP	Municipio	Descripción	F. Propuesta R.	Importe
FF/0258/08	LEVE	ALMAJANU, IOAN	X-06.864.128-P	28820	COSLADA	PESCAR EN ZONA NO AUTORIZADA DE EMBALSE CATALOGADO DE SANTILLANA, EL 17/05/2008, TÉRMINO MANZANARES EL REAL	29/08/2008	150,00€
SDA-O/0154/06	GRAVES	AUTOMOTOR PARACUELLOS, S.L.	B-52/759.283	28860	PARACUELLOS DEL JARAMA	NO ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS; INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	22/10/2008	1.500,00€
P/0185/08	MENOS GRAVE	BARROSO MUÑANA, SERGIO	50.476.109-X	28300	ARANJUEZ	PESCAR SIN LICENCIA, CARECER DE AUTORIZACIÓN EN TRAMO EXPERIMENTAL Y UTILIZAR ANZUELO CON MUERTE EN DICHO TRAMO	18/09/2008	16,53
P/0029/08	GRAVE, MENOS GRAVE Y LEVE	BUTURAGA, HORIA	X-06.840.003-X	30008	MURCIA	PESCAR EN ZONA VEDADA, CON LA CAÑA FUERA DEL ALCANCE DE LA MANO Y SIN RESPETAR LA DISTANCIA ENTRE PESCADORES	27/08/2008	30,05
FR/0416/07C	LEVE	CORTAC, GHEORGHE		28803	ALCALÁ DE HENARES	ESTACIONAR VEHÍCULO A MOTOR, MATRÍCULA 0860-FCK, EN TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, TÉRMINO GUADALIX DE LA SIERRA, EL 01/05/2008	16/06/2008	100,00€
FF/0266/08	LEVE	COSTEL HANES, SORIN	X-06.789.835-M	28820	COSLADA	PESCAR EN ZONA NO AUTORIZADA DE EMBALSE CATALOGADO DE SANTILLANA, EL 17/05/2008, TÉRMINO MANZANARES EL REAL	29/08/2008	150,00€
FF/0059/08	LEVE	DUMITRU, FLORIAN DANIEL	X-02.291.278-H	28180	TORRELAGUNA	PESCAR EN ZONA PROTEGIDA DE EMBALSE CATALOGADO, ESTANDO PROHIBIDO, EL 23/01/2008, TÉRMINO DE MANZANARES EL REAL	03/10/2008	150,00€
P/0176/08	MENOS GRAVE	GEORGIEV, TSVETAN VENELINOV	X-04.208.935-G	28804	ALCALÁ DE HENARES	PESCAR CON DOS CAÑAS Y CEBO PROHIBIDO	19/09/2008	18,03€
FR/0484/07C	LEVE	LÓPEZ BERDEJO, EVA		28010	MADRID	CIRCULAR CON VEHÍCULO A MOTOR, MOTO MATRÍCULA 7084-DRJ, POR TERRENO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN, ZONA PROTECCIÓN Y MEJOR DEL PARQUE REGIONAL CURSO MEDIO RÍO GUADARRAMA Y ENTORNO, TÉRMINO COLMENAREJO, EL 19/05/2008	16/06/2008	325,00€